

6 de febrero de 2013.

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Referencia: 6/2013.

Asunto: Tasa de interés aplicable a créditos individuales (i) complementados con subsidio federal o (ii) del Producto “Hipoteca Verde”.

La tasa de interés ordinaria anual fija para los créditos individuales denominados en pesos, destinados a la adquisición de vivienda y (i) complementados con subsidio federal¹ o (ii) del producto “Hipoteca Verde”, de acuerdo con la calidad de la entidad financiera y con la calificación corporativa asignada por las agencias calificadoras,² será:

Plazo de amortización del crédito						
MARZO 2013						
Calificación de la Contraparte	5 años	10 años	15 años	20 años	25 años	30 años
AAA	6.24%	6.62%	6.95%	7.24%	7.44%	7.57%
AA+	6.26%	6.65%	6.99%	7.27%	7.47%	7.61%
AA	6.30%	6.69%	7.02%	7.31%	7.51%	7.64%
AA-	6.33%	6.72%	7.06%	7.34%	7.53%	7.66%
A+	6.37%	6.76%	7.10%	7.37%	7.56%	7.70%
A	6.43%	6.82%	7.15%	7.42%	7.60%	7.72%
A-	6.54%	6.95%	7.27%	7.53%	7.70%	7.81%
BBB+	6.69%	7.10%	7.41%	7.65%	7.81%	7.91%
BBB	6.89%	7.28%	7.56%	7.78%	7.92%	8.00%
BBB-	7.22%	7.64%	7.87%	8.04%	8.14%	8.20%

¹ Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Esta es tu casa”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2011.

² Para fines de la calificación corporativa, en caso de que sean calificadas por una o más agencias, se tomará la más baja vigente. En caso de que la entidad financiera no cuente con dicha calificación por ser de reciente creación, se tomará el equivalente a BBB-.

Asimismo, la **tasa de interés real anual fija para los créditos individuales denominados en unidades de inversión, destinados a la adquisición de vivienda y (i) complementados con subsidio federal³ o (ii) del producto “Hipoteca Verde”,** de acuerdo con la calidad de la entidad financiera y con la calificación corporativa asignada por las agencias calificadoras⁴, será:

Plazo de amortización del crédito						
MARZO 2013						
Calificación de la Contraparte	5 años	10 años	15 años	20 años	25 años	30 años
AAA	2.29%	2.45%	2.65%	2.86%	3.02%	3.12%
AA+	2.31%	2.48%	2.69%	2.89%	3.06%	3.15%
AA	2.34%	2.52%	2.72%	2.93%	3.09%	3.18%
AA-	2.37%	2.56%	2.76%	2.96%	3.12%	3.20%
A+	2.42%	2.60%	2.79%	3.00%	3.15%	3.24%
A	2.48%	2.66%	2.85%	3.04%	3.19%	3.27%
A-	2.58%	2.78%	2.97%	3.15%	3.28%	3.35%
BBB+	2.73%	2.94%	3.11%	3.28%	3.39%	3.45%
BBB	2.93%	3.12%	3.26%	3.40%	3.50%	3.55%
BBB-	3.27%	3.47%	3.57%	3.66%	3.73%	3.75%

Atentamente

LIC. JOSÉ ARTURO LEÓN GARCÍA
Director General Adjunto de Finanzas

C.P DANIELLA GURREA MARTÍNEZ
Directora General Adjunta de Crédito,
Garantías y Seguros

³ Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Esta es tu casa”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2011.

⁴ Para fines de la calificación corporativa, en caso de que sean calificadas por una o más agencias, se tomará la más baja vigente. En caso de que la entidad financiera no cuente con dicha calificación por ser de reciente creación, se tomará el equivalente a BBB-.